

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1318
DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 129.990 CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION DE CRUCE PRIMERA ANGOSTURA VEHICULOS MUNICIPALES ,
DESCUENTO CRUCES FUNCIONARIOS PEDRO MENDEZ Y PAOLA VASQUEZ \$ 27.800
Fecha de Pago 16/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	432179	26/11/2009	129,990

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1375

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		102,190
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	102,190	
Totales		102,190	102,190

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	102,190	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	27,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		129,990
Totales		129,990	129,990

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PEDRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M^{ra} CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)
FIRMA DEL INTERESADO
V^o Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V^o Bueno Jefe Contabilidad